

*ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don José Pastor Bragado contra Resolución de la Comisaría General de Protección Escolar denegando petición de matrícula gratuita*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don José Pastor Bragado contra Resolución de la Comisaría General de Protección Escolar denegando la petición de matrícula gratuita,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Manzanares Beriain, Inspector de enseñanza primaria, contra Orden de 23 de mayo de 1962, que le impone determinadas sanciones.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Manzanares Beriain, Inspector de enseñanza primaria, contra Orden ministerial de 23 de mayo de 1962, que le impone determinadas sanciones,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso interpuesto por don Francisco Hurtado Moya, Maestro nacional, contra acuerdo del Rectorado de la Universidad de Valencia de 26 de junio de 1962 y las Ordenes de 24 de marzo de 1958 y 2 de junio de 1959.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de don Francisco Hurtado Moya, Maestro nacional, contra acuerdo del Rectorado de la Universidad de Valencia de 26 de junio de 1962 y las Ordenes ministeriales de 24 de marzo de 1958 y 2 de junio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Ángela Morán Quintanilla, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, contra Resolución de la Subsecretaría del mismo de 24 de julio de 1962.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Ángela Morán Quintanilla, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, contra Resolución de la Subsecretaría del mismo de 24 de julio de 1962,

Este Ministerio ha resuelto la inadmisibilidad del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 27 de marzo de 1963 referente al Catedrático de Universidad don Santiago Pi y Suñer.*

Ilmo. Sr.: Para la debida aplicación de lo dispuesto por Orden ministerial de 14 de marzo actual, por la que se reintegra al servicio activo de la enseñanza a don Santiago Pi y Suñer, Catedrático de Fisiología.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que don Santiago Pi y Suñer ocupe en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad el lugar que le corresponde en la primera categoría del mismo, entre don Carlos Jiménez Díaz y don Juan de Contreras y López de Ayala.

Segundo. Que el interesado perciba el sueldo anual de 58.560 pesetas, correspondiente a la expresada primera categoría, dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, la gratificación especial complementaria de 15.000 pesetas, 3.000 pesetas anuales más en concepto de aumento de sueldo y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor; debiendo amortizarse, de conformidad con lo proveniente en el Decreto de 22 de abril de 1940, la primera vacante que se produzca en la citada categoría; y

Tercero. Que el señor Pi y Suñer quede a las órdenes del Rectorado de la Universidad de Barcelona para los servicios que le sean encomendados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 27 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don José Puga Huete, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, que cumplió la edad reglamentaria el día 6 de marzo actual, existe una vacante en la cuarta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y en su consecuencia ascender a la expresada cuarta categoría, con el sueldo anual de 45.000 pesetas, a don Antonio Martín Calderín, Catedrático de la Universidad de Valladolid; a la quinta, con 40.560 pesetas, don José Fontbote Musolas, de la de Granada, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don José Alcina Franch, de la de Sevilla.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 7 de marzo del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 30 de marzo de 1963 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Tomás Batuecas Marugán, Catedrático de la Universidad de Santiago, que cumplió la edad reglamentaria el día 7 de marzo actual, existe una vacante en la segunda categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y en su consecuencia ascender a la expresada segunda categoría, con el sueldo anual de 54.000 pesetas, a don José Santa Cruz Teijeiro, Catedrático de la Universidad de Valencia; a la tercera, con 49.560 pesetas, don Manuel Bermejillo Martínez, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, don Andrés Sánchez Rodríguez, de la de Salamanca; a la quinta, con 40.560 pesetas, don Jesús Rubio García-Mina, y a la sexta,